



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 718
El Salvador, Lunes 7 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Este lunes “discutirán” creación de Dirección para administrar los mercados del país

Información Pág. 3



“IRSE A LA CASA”. COMERCIANTES EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO SAN MIGUELITO SE ENCUENTRAN PREOCUPADOS ANTE UN POSIBLE DESALOJO EN LA ZONA. LA COMUNA LES HA NOTIFICADO EN UNA REUNION QUE TRABAJARÁN EN LAS CALLES ANEXAS AL NUEVO MERCADO, POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUITAR LOS PUESTOS PROVISIONALES. UNA DE LAS OPCIONES ES QUE LOS COMERCIANTES SE VAYAN A SUS CASAS MIENTRAS SE TRABAJA, Y SE ENTREGA EL MERCADO. ESTE LUNES COMERCIANTES Y COMUNA TENDRÁN UNA REUNION. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Varios lugares de San Salvador y La Libertad con deficiencias de agua por 3 o 4 días

Información Pág. 5

Decae la confianza en el gobierno de Milei por situación económica

Información Pág. 7

Selecta de playa se reencontrará con viejos rivales en fase de grupo del Mundial 2025

Información Pág. 12

Comerciantes podrían ser enviados a casa por remodelación de calle en los alrededores del Mercado San Miguelito

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Muchos de los comerciantes en los alrededores del Mercado San Miguelito, en San Salvador, se encuentran preocupados, ya que las autoridades pretenden remodelar las calles en los alrededores, para ello tendrían que desalojar a los comerciantes con puestos provisionales. Una de las opciones que les ha brindado la comuna es "irse a la casa", según comentaron los mismos comerciantes.

A ello se le suma la falta de información por los nuevos puestos que serán entregados del nuevo inmueble que casi finaliza.

Es de recordar que el 22 de septiembre de 2021 se registró un incendio en el Mercado San Miguelito, que dejó a más de 500 comerciantes afectados debido a las llamas que consumieron sus puestos de trabajo.

A raíz del incendio, la Alcaldía de San Salvador inició la construcción del Mercado, en el mismo lugar, para reubicar posteriormente a todos los vendedores que resultaron afectados. Han pasado tres años y medio y el proyecto ya se encuentra en una etapa final; sin embargo, por parte de las autoridades no ha informado de forma oficial cómo será el traslado de los vendedores.

Un medio de comunicación local informó la tarde del viernes, que la comuna capitalina realizaba una reunión informativa con vendedores del Mercado San Miguelito; esto, luego de varios meses sin sostener pláticas.



Comerciantes ubicados en la 2da Avenida Norte, a un costado del nuevo mercado San Miguelito temen ser desalojados y ser enviados a sus casas ya que las autoridades pretenden remodelar la calle. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Según dijo el rotativo, los comerciantes esperaban que se les diera a conocer sobre las fechas de traslado hacia el nuevo mercado y los costos que tendrían.

Al respecto, Diario Co Latino hizo un recorrido este domingo por los alrededores del mercado para conocer de lo que se trató en la reunión.

Se pudo observar que las láminas que cercaban la construcción del Mercado San Miguelito, algunas han sido retiradas, por lo que ahora es posible ver desde la vía pública el acabado del inmueble y algunas partes de su interior. Los comerciantes informaron a Diario Co Latino que en la reunión del viernes se les notificó que las calles en los alrededores del mercado serán trabajadas, es decir, las remodelarán con asfalto, por ello, los vendedores que se ubican en la zona de la 2 Avenida Norte deben moverse a la 21 Calle Oriente o sino "irse a la casa", a la espera de que les asignen un puesto

dentro del nuevo mercado

Lilian Martínez, una comerciante de frutas y verduras de la cuadra afectada dijo que está de acuerdo con la reubicación para que el mercado se pueda terminar y lo entreguen. "Pero él (Irving Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público de la alcaldía) dijo que unos se podían ir a sus casas. No nos podemos ir a la casa porque nosotros vivimos del día a día que vendemos aquí", comentó la comerciante.

Afirmó tener deudas que pagar y sacar la mercadería, por lo que no es factible irse a su hogar a la espera de que le asignen un nuevo local. "Y él dijo, se va a su casa. En ningún momento dijo, mire, le vamos a dar aunque sea un bono, o qué sé yo, algo, pues", lamentó la comerciante.

"Él (Rodríguez) dijo que nos podíamos ir a la casa para no estar ahí comiendo polvo cuando reparen esto. Pero nadie estuvo de acuerdo porque nosotros

tenemos gastos y tenemos deudas", agregó Martínez.

Según Martínez, una de las opciones que se planteó fue trasladarse a la 21 Calle Oriente. "El espacio (allí) es bien reducido", dijo.

Sobre la información de puestos y costos de alquiler, la comerciante dijo desconocer cómo sería el proceso, lo que sí tiene claro es que "tenemos el derecho" de obtener un puesto, ya que ellos estaban ahí mucho antes de que ocurriera el incendio. Las autoridades municipales no han brindado una fecha de entrega del mercado y tampoco sobre el alquiler de los puestos.

Otra comerciante que prefirió no ser identificada confirmó que la comuna capitalina busca desalojarlos para arreglar las calles. "Esperamos que nos den una solución, porque no podemos estar dos-tres meses o no se sabe cuántos meses más en la casa. Y pues mañana (hoy), tene-

mos la reunión a 1:30 p.m. y a ver qué solución nos dan".

Irse a sus viviendas, mientras esperan que entreguen el mercado les afectaría "demasiado", ya que de las ganancias de su comercio de medicinas "paga vivienda, gastos diarios, el sustento de la comida, tenemos hijos y así, o sea, sí afecta bastante".

Los comerciantes piden que no los quiten o que les brinden una solución, "porque no podemos estar en la casa sin hacer nada. Nosotros dependemos y vivimos del mercado", puntualizó.

Según la parte oficial, el nuevo mercado San Miguelito tendría aproximadamente 1,000 puestos, específicamente para los comerciantes que fueron afectados en el incendio de 2021. Los comerciantes dijeron desconocer si el nuevo mercado sería administrado por la comuna o por una nueva entidad gubernamental, ya que es de recordar que, en la Asamblea Legislativa se discutió la creación de la Dirección Nacional de Mercados, una entidad del Gobierno Central para administrar los mercados a escala nacional.

El nuevo mercado San Miguelito tendrá cuatro niveles, en cada uno de estos se conservaría los rubros que caracterizan al anterior mercado San Miguelito, los cuales son: floristerías, bazares, medicinas, especias, carnes, cocinas, lácteos, salones de belleza, entre otros. Muchos de los comerciantes en los alrededores del mercado opinan que es necesario que les brinde un puesto dentro del nuevo mercado, pero que sea accesible para ellos, es decir, que puedan pagarlo mensualmente.

Gobierno pide crear Dirección para administrar los mercados del país

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa se alista a aprobar la “Ley de Creación de la Dirección de Mercados Nacionales y Locales Comerciales ubicados en Espacios Públicos”, una propuesta del Ejecutivo a fin de que la administración de los mercados municipales sea manejada por Gobierno Central, es decir, el Ejecutivo. En la propuesta también se prohíbe la venta ambulante tanto dentro como fuera de los mercados en un rango de 100 metros.

Tiene por objeto establecer el marco legal que regulará la estructura orgánica, funcionamiento administrativo y financiero, así como las competencias de la institución que se encargará de la administración de los mercados nacionales y

de los locales comerciales ubicados en plazas, parques y espacios públicos que cuenten con infraestructura diseñada, construida o remodelada por el Órgano Ejecutivo o cualquier dependencia del Gobierno”, señala el decreto enviado por la ministra de Economía, María Luisa Hayem, a la Asamblea Legislativa. El decreto ordena crear la Dirección de Mercados Nacionales, una institución descentralizada, de carácter indefinido, de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, presupuestaria, funcional y técnica para el ejercicio de las competencias y responsabilidades que se estipulan en la ley.

Esta será aplicable a las personas naturales y jurídicas que desarrollen una actividad comercial. Se señala que la Dirección tendrá su propio presupuesto y su patrimo-

nio estará compuesto por los bienes muebles e inmuebles que adquiera del Estado, las municipalidades y de entidades públicas o privadas, así como, además, de los precios que cobrar por los arrendamientos de los espacios en los mercados, plazas y parques.

También, en el artículo 12 del anteproyecto, señala que la Dirección de Mercados Nacionales “podrá gestionar y contratar empréstitos a largo o mediano plazo para financiar actividades que no pueda desarrollar con los ingresos ordinarios”.

En el artículo 28 literal A, establece la prohibición de la venta ambulatoria en el interior del mercado y la circulación y comercio ambulatorio hasta una distancia de cien metros de su perímetro; es decir, se prohíben las ventas ambulantes en un rango de 100 metros del mercado.



La nueva Dirección de Mercados asumirá la administración de los mercados a escala nacional y en la ley, se prohíbe la venta ambulante tanto dentro como fuera del inmueble.
Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

También, se prohibiría “la instalación de establecimientos provisionales en los pasillos o vías de circulación del interior y perímetro exterior del mercado”.

La iniciativa será estudiada este lunes en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial, de la Asamblea, a las 11 de la mañana.

“Alianza Ciudadana” busca convertirse en partido político y dar gobernabilidad a Bukele

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

Representantes de “Alianza Ciudadana” anunciaron este domingo que iniciará el proceso para constituirse como partido político, el cual se identifica como un partido “de centro”, y apoyará al presidente Bukele, para brindarle gobernabilidad.

Cristian Silva, representante del movimiento, dijo que líderes de comunidades y de diversas expresiones organizadas a escala nacional: “hemos asumido el reto de que este movimiento Alianza Ciudadana siga un proceso de partido político para convertirse en una expresión genuina de la sociedad civil, para participar activamente en el quehacer político y construir un modelo de gestión donde las comunidades sean el centro”.

Silva dijo que están convencidos de que “solo participando podremos impulsar los cambios



Representantes de “Alianza Ciudadana” brindan conferencia de prensa para informar sobre el inicio de un nuevo partido político “de centro” que apoyaría a Bukele.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

que necesita el país. Alianza Ciudadana se constituye como un partido democrático, pluralista y representativo de todos los sectores productivos de la sociedad civil”.

Aseguró que adoptan ideologías “democráticas y cristianas” para promover la “equidad econó-

mica e igualdad social” entre todos los salvadoreños.

Los representantes del futuro partido político afirmaron que serán “un partido de centro”, porque consideraron que “las posiciones extremas ortodoxas, tanto de derecha como de izquierda, divi-

den a la sociedad y sus ideas des- truyen los cimientos pluralistas y democráticos en la representación”.

“Estamos seguros que para avanzar como país, es responsabilidad de nosotros, la sociedad civil, asegurar tres condiciones esenciales: La gobernabilidad, recursos económicos y sostenibilidad”, añadió Silva. René Landaverde, coordinador de Alianza Ciudadana, consideró que los planes de Gobierno deben diseñarse y ejecutarse en un plazo de 20 años; ante ello, medios de comunicación le preguntaron al vocero si estaría de acuerdo en que Nayib Bukele, actual presidente de la República en su segundo periodo, continúe por más de 5 años en el poder: la respuesta fue la siguiente: “Nosotros sí creemos que un gobierno para que sea exitoso debe de ser de largo plazo y nosotros en ese sentido no tenemos ningún problema que el presidente Bukele siga gobernando este país por cinco años más o por

el tiempo que el pueblo le dé la gobernabilidad, pero lo que nosotros sí creemos es que se debe construir acuerdos con la sociedad civil”.

Afirmaron no ser empresarios ni financieros de un movimiento y tampoco miembros de otros partidos políticos. Buscarán ser un partido político formal de cara a las elecciones legislativas y municipales de 2027.

Landaverde comentó que buscarán crear agendas de trabajo desde la sociedad y las comunidades que sirvan en los espacios de toma de decisiones. Esperan igualmente cumplir con todos los principios de ley para que el Tribunal Supremo Electoral pueda inscribirse. La recolección de firmas iniciaría en tres meses, la proyección es presentar 100 mil firmas.

Para finanziarse, según dijeron, los fondos saldrán de sus propios bolsillos.

Autoridades costarricenses visitan CECOT para conocer modelo de seguridad penitenciaria de El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El ministro de Justicia y Paz de Costa Rica, Gerald Campos Valverde, y el viceministro Juan Carlos Arias, visitaron el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), para conocer el modelo de seguridad penitenciaria implementado por el Gobierno de El Salvador. Las autoridades costarricenses afirmaron que en dicho penal no se violan los derechos fundamentales.

El recorrido fue acompañado por autoridades salvadoreñas, quienes explicaron este modelo implementado por el Gobierno de El Salvador, que ha ido de la mano con el régimen de excepción, medida estatal, que, de hecho, ha violentado los derechos humanos de miles de salvadoreños que nada tienen que ver con pandillas.

La visita tuvo como objetivo “conocer de primera mano” las estrategias de seguridad implementadas en El Salvador, que “han permitido una notable reducción de la criminalidad y la recuperación de la paz”, según informó la Secretaría de Prensa de la Presidencia de El Salvador.

“Han sido dos días muy provechosos aquí en El Salvador, hoy tuvimos la oportunidad de estar en la mañana reunidos con el señor ministro de Justicia y Seguridad. En la tarde con su equipo hemos hecho una visita aquí al CECOT”, afirmó Campos Valverde, destacando el enfoque integral del sistema penitenciario salvadoreño. Durante su recorrido por el CECOT, los representantes de Costa Rica conocieron las instalaciones, los protocolos de seguridad y los servicios que se brindan a los privados de libertad, incluyendo atención médica, alimenta-

ción y áreas de ejercicio y el respeto de los derechos humanos a los privados de libertad. El funcionario resaltó la infraestructura moderna y el compromiso del personal, así como la política de cero tolerancia a la corrupción.

“Yo acabo de ver un lugar que demuestra un absoluto respeto a los derechos fundamentales”, aseguró Campos Valverde. “Vimos las posibilidades que tienen para hacer ejercicio, el equipo médico actuando, los procesos de alimentación, el orden que se mantiene y el trato que se les da. Es algo que debemos tomar como ejemplo para nuestros países”, agregó.

Además, reiteró su interés en adoptar las prácticas salvadoreñas para modernizar el sistema penitenciario de su país. Reconoció que Costa Rica enfrenta desafíos similares relacionados con la criminalidad y la impunidad, y que es necesario avanzar en la cons-



Una delegación del Gobierno de Costa Rica, liderada por el ministro de Justicia y Paz, Gerald Campos Valverde, visita el CECOT para conocer el plan de El Salvador en materia de seguridad. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

trucción de cárceles seguras y funcionales.

El CECOT ha tomado mayor protagonismo en las últimas semanas ya que ha sido la cárcel

para que los Estados Unidos deje a los deportados y que presuntamente son miembros de la banda criminal venezolana, Tren del Aragua y de la MS-13.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salvadoreños en el Exterior, Legislación y Puntos Constitucionales dictaminó a favor de reformar la Ley Orgánica Judicial, con el fin de eliminar la sobrecarga en los juzgados, a través de la conversión del Juzgado de Primera Instancia de Armenia.

Asimismo, la conversión del Juzgado de lo Civil y Mercantil Pluripersonal, Ampliación de Competencia Territorial del Juzgado de Instrucción de Izalco y Juzgado de lo Laboral.

Según el decreto, a través de un análisis estadístico de carga laboral de los despachos judiciales del Juzgado de lo Civil y Mercantil de Sonsonate se advirtió de sobrecarga de estas instituciones por lo que es necesario adoptar medidas para incrementar la capacidad de respuesta a través de una redistribución de los recursos con los que ya cuenta el Órgano Judicial.

El magistrado presidente de la Sala de lo Penal, Alejandro Quinteros, expresó en la comi-

Diputados reforman Ley Orgánica Judicial para eliminar sobrecarga de juzgados de Sonsonate



El dictamen será aprobado esta semana en el pleno legislativo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

sión que actualmente el Juzgado de Armenia tiene competencia mixta, es decir, que el juez conoce casos civiles, mercantiles, laborales y penales; sin embargo, es necesario que las instancias judiciales se especialicen.

Detalló que actualmente la carga laboral de los juzgados civil y mercantil de la zona es alta, ya

que ambos atienden más de 500 casos por cada despacho, superando los mil casos.

La iniciativa contempla que, para las cargas en materia penal y laboral, se ampliará la competencia territorial de lo que es el juzgado de instrucción de Izalco, para que hacia él migren los procesos penales que actualmente conoce

Armenia. Además, se ampliará la competencia territorial al juzgado laboral de Sonsonate.

“Es decir que la competencia en materia laboral que actualmente gestiona Armenia migraría al juzgado de lo laboral de Sonsonate”, afirmó el magistrado.

Según las reformas, los juzgados uno y dos de lo Civil y Mercantil de Sonsonate se convertirán en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de Sonsonate, con residencia en esa ciudad. De igual manera, el Juzgado de Primera Instancia de Armenia sería el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil de Sonsonate, conservando su residencia en la ciudad de Armenia.

Los Juzgados de lo Civil y Mercantil de Sonsonate tendrán competencia para conocer de los procesos regulados en el Código Procesal Civil y Mercantil dentro de

la circunscripción territorial del departamento de Sonsonate, pero además, conocerán los casos de Jayaque, Tepecoye y Sacacoyo.

La Cámara de la Segunda Sección de Occidente, con sede en Sonsonate, conocerá en segunda instancia de los procesos sustanciados por los Juzgados de lo Civil y Mercantil de Sonsonate.

Las enmiendas también ampliarían la competencia territorial del Juzgado de Instrucción de Izalco, el cual asumirá la carga laboral en trámite, incluyendo los procesos inactivos, y competencia en materia penal que tenía el Juzgado de Primera Instancia de Armenia.

Además, extenderían la competencia territorial del Juzgado de lo Laboral de Sonsonate, el cual asumirá la carga laboral en trámite y los procesos inactivos, y la competencia en materia laboral que tenía el Juzgado de Primera Instancia de Armenia. Los jueces y el personal de los juzgados convertidos se integrarán a las sedes judiciales de destino.

Iglesia invita a ser misericordioso con los demás



Padre Cruz insta a los feligreses a acercarse más a Dios y a seguir el camino de la conversión. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El padre José Antonio Cruz presidió la misa este domingo en la cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador;

en su mensaje, recordó lo bueno y misericordioso que ha sido el señor con sus fieles y los ha sacado del pecado; por ello siempre es importante acercarse a él y seguir en la conversión, manifestó.

El líder religioso señaló que, así como Dios rescató a su pueblo, así también lo hará con cada uno de los que creen y confían en él. “Somos conscientes cada uno de nosotros cuando le hemos fallado al Señor, cuando él ha llegado a rescatarnos de ese lugar de pecado”, sostuvo.

Para ello es necesario seguir al Señor, siguiendo sus pasos para alcanzar la conversión. “Debemos estar atentos nosotros, atentos a todo lo que decimos o hacemos. Hay quienes juzgan sin misericordia, sin piedad en todo. En una familia, el padre tiene que corregir a sus hijos, es cierto, todos lo sabemos, pero un padre no va a andar hablando mal de su hijo con las demás personas. En ningún momento lo hace. Lo que quiere es que todos tengan una buena imagen de su hijo. Y así el hijo

con su padre debe de respetarlo y honrarlo. Pero no va a llegar a criticarlo con personas que ni conoce”.

El líder religioso sostuvo que, en la sociedad, el que juzga, pareciera que sea ese mismo juicio que hace, y sobre todo cuando lo hace sin misericordia, se le vuelve a sí mismo. Añadió que todos “necesitamos del perdón y la misericordia”.

En el evangelio se habló de la mujer que fue encontrada en el adulterio y por ello debía ser apedreada; el padre Cruz enfatizó cómo el Señor reprendió y dijo a aquellos que querían apedrearla que el que estuviera libre

de pecado, que lanzara la primera piedra.

En la procesión de ofrendas, la comunidad de la Cripta recordó las palabras de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, quien afirmó que a Jesús no le importaban los legalismos contra la mujer adúltera y con sabiduría pide que quien esté sin pecado, tire la primera piedra; por ello presentaron piedras simbolizando que, a imitación de Jesús, se necesita quitarlas de las manos de seres pecadores que aún hoy lapidan los derechos y la dignidad de la mujer.

Varios lugares de San Salvador y La Libertad con deficiencias de agua por 3 o 4 días

Redacción Nacionales
Diario Co Latino

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) informó este domingo que 10 lugares de San Salvador y La Libertad no tendrán el servicio de distribución de agua potable por problemas en la estación central.

“Informamos que hemos detectado daños en tres de los seis equipos de bombeo de la Estación Central, que forma parte del Sistema Zona Norte”, dijo la ANDA en cuenta oficial de X.

Señaló que mientras realizan la reparación, el servicio presentará deficiencias en Mejicanos, Ayutuxtepeque, Micalvalle, Escalón, San Benito, Blvd. Los Próceres, alrededores del Estadio Cuscatlán, Santa Tecla, Zaragoza y San José Villanueva.

La institución señaló que “debido a la complejidad de la intervención”, el tiempo estimado de normalización del suministro será de 3-4 días.

En ese contexto, es que, como plan de contingencia, los equipos de pipas han coordinado rutas de abastecimiento con camión cisterna en los distintos sectores de San Salvador y La Libertad. Lo anterior, para que la población afectada pueda abastecerse de agua mientras se repare el problema.

También, instó a los salvadoreños que podrían verse afectados a realizar sus solicitudes llamando al Call Center 915 o escribiendo a Gotita WhatsApp 7838-1462.

MARN informa sobre el ingreso de vientos nortes a partir del martes

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó que el martes 8 de abril se presentará una alta presión ubicada al Norte del Golfo de México y un frente frío que se desplaza por el Caribe, lo que favorecerá el desarrollo de Vientos Nortes sobre El Salvador, con velocidades de 15 a 30 km/h y ráfagas ocasionales de 40 a 50 km/h, más perceptibles en zonas altas y descampadas.

Pronosticó que para este lunes el cielo estará medio nublado, y probabilidad de lluvias en horas cercanas al mediodía en la cordillera volcánica Apaneca-Illamatepec y el Bálsamo.

Las temperaturas del aire se mantendrán cálidas durante el día y muy frescas en horas nocturnas.

La presencia del viento generará un ligero descenso de las temperaturas a partir del día jueves.

Pronosticó que para este lunes el cielo estará medio nublado, y probabilidad de lluvias en horas cercanas al mediodía en la cordillera volcánica Apaneca-Illamatepec y el Bálsamo.

Por la tarde predominará el ambiente caluroso, con probabilidad de lluvias y tormentas a lo largo de la franja norte y lluvias puntuales en la cordillera volcánica, las cuales podrían extenderse al resto del territorio durante la noche.

El viento soplará del noreste en la mañana y noche, y

por la tarde del sur, con velocidades de 10 a 20 km/h.

El martes 8 desde la madrugada se espera la llegada de Vientos Nortes, con velocidades de 15 a 30 km/h y ráfagas de 35 a 50 km/h con énfasis en zonas altas y descampadas. El ambiente se mantendrá caluroso durante el día, refrescando en la noche y madrugada. Además, se esperan lluvias en la zona oriental.

Las recomendaciones es tener precaución y evitar la quema agrícola durante períodos de vientos fuertes. A la navegación marítima y aérea, así como a quienes realizan pesca artesanal y deportiva, se les aconseja: evaluar las condiciones atmosféricas y oceanográficas antes de llevar a cabo sus actividades.

Steren abre tienda en el Centro Histórico de San Salvador



Representantes de Steren y del Gobierno realizan un recorrido por la tienda ubicada en el Centro Histórico de San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Steren, tienda de tecnología, que ofrece gran variedad de equipos y accesorios, inauguró su octava tienda en El Salvador, específicamente en el Centro Histórico de San Salvador.

La tienda inaugurada el 25 de marzo de este año, se suma a las otras 7 que funcionan en El Salvador, entre ellas: Steren Metrocentro San Salvador, Steren Plaza Mundo, Soyapango, Steren Salvador del Mundo, Steren Sonsonate, Steren Escalón. La del Centro de San Salvador está ubicada en la 13 Av. Sur Esq. Rubén Darío 742, Barrio El Calvario. Esta se convierte en la tienda 652 en el mundo.

En la inauguración estuvo presente Beatriz González, country manager de Steren El Salvador, y Diego

Marín, director de Steren de Latinoamérica, además de la ministra de Economía, María Luisa Hayem, la directora de la Autoridad del Centro Histórico, Adriana Larín, y el subsecretario de Innovación, Dennis Pocasangre.

Beatriz González sostuvo que El Salvador, vive “un crecimiento sostenido que atrae a empresas internacionales y fortalece nuestra economía”, además, dijo que “el Centro Histórico de San Salvador es un símbolo de nuestra identidad y cultura. Se ha convertido en un referente de desarrollo económico y social. Con su renovación, cada vez más comercios y marcas se suman a esta evolución, apostando por un futuro más dinámico y próspero”, dijo en referencia a la revitalización del Centro Histórico impulsado desde la Alcaldía de San Salvador Centro y el Gobierno Central.

En ese contexto de crecimiento, aseguró González, la

llegada de Steren “es una excelente noticia para los salvadoreños”, ya que esta nueva tienda “no solo acerca miles de soluciones de tecnología a nuestros hogares y negocios, sino que también genera empleos y fortalece el comercio local”.

“En Steren creemos en El Salvador y nos sumamos a esta nueva etapa del Centro Histórico. Nuestra presencia

Esta es la octava tienda que Steren abre en El Salvador y proyecta a dos años, duplicar la cantidad.
Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

aquí reafirma que nuestro país es un destino atractivo para la inversión y la innovación. Estamos seguros de que esta tienda en el Centro Histórico será un gran éxito y contribuirá al desarrollo tecnológico de nuestro país”, expresó.

Por su parte, Diego Marín, recordó que desde que abrieron la primera tienda en El Salvador, hace cuatro años, quisieron abrir una tienda en el corazón de la capital; “desde el día uno siempre quisimos abrir una tienda en el centro histórico, sabíamos de ese proyecto que estaba por venir”.

Marín informó que solo en México se tienen más de 600 tiendas, y en LATAM, más de 50.

“Nuestro objetivo en los próximos dos años es duplicar como mínimo la operación que tenemos en El Salvador y en el resto de Latinoamérica”.

Mientras que la ministra de Economía, María Luisa Hayem, sostuvo que “Steren es una empresa internacional que decide establecerse y confiar en El Salvador. Al día de hoy lleva \$2 millones invertidos

dos en nuestro país (...) detrás de esta inversión hay 80 empleos que se han generado a escala nacional”, destacó.

Según las autoridades oficiales, el centro histórico es un referente “de desarrollo y modernización” y la presencia de empresas como Steren “fortalece” la oferta comercial de la zona, atrayendo a más visitantes y dinamizando la economía local.

La Autoridad de Planificación del Centro Histórico (APLAN) trabaja para facilitar la inversión, garantizando espacios adecuados para el comercio, la cultura y el turismo, dijo su directora Adriana Larín.

“Con esto reafirmamos que la Autoridad del Centro Histórico está para apoyarlos en todo lo que necesiten y algo que nos caracteriza es la agilidad, todo sea en pro del desarrollo”, agregó Larín.

Esta tienda permanece abierta a los salvadoreños de lunes a sábado desde las 9 de la mañana a 6 de la tarde y el domingo de 10 a 5 de la tarde.





Nadie gana en una guerra comercial, opina premier británico

LONDRES/Xinhua

“Nadie gana en una guerra comercial”, opinó el primer ministro británico, Keir Starmer, en un artículo escrito para el periódico The Sunday Telegraph en medio de las preocupaciones por los nuevos aranceles estadounidenses.

“Las consecuencias económicas, aquí y en todo el mundo, podrían ser profundas”, escribió en el texto, y agregó que “ya no pueden darse por sentadas las viejas suposiciones”.

El presidente estadou-

nidense, Donald Trump, anunció una nueva serie de llamados “aranceles recíprocos” a las importaciones de todos los socios comerciales, imponiendo una tasa base del 10 por ciento a productos británicos.

Los mercados bursátiles estadounidenses y mundiales se desplomaron el jueves y viernes luego de los nuevos aranceles de Trump, que incluyeron un “arancel base mínimo” a todas las importaciones a partir del 5 de abril y un “arancel recíproco individualizado superior” a los países y regiones con los que Estados Unidos “tiene los mayores déficits comerciales”, los cuales entra-



rán en vigor el 9 de abril.

“El libre comercio es una fuerza impulsora para las empresas exportadoras británicas”, escribió Starmer, e indicó que alejarse del comercio

libre y abierto “sería un grave error”.

Subrayó la importancia de mantener la calma y luchar por el “mejor acuerdo”, pero agregó que “sólo alcanzaría un

acuerdo si es correcto para las empresas británicas y para la seguridad de los trabajadores”.

En el artículo, también pidió “fortalecer las alianzas y reducir las barreras al comercio con otras economías del resto del mundo”, y afirmó que una “diplomacia ágil da como resultado una economía más fuerte, más diversa y segura” para el país.

El sábado, cientos de miles de manifestantes se congregaron en decenas de ciudades en Estados Unidos y Europa para protestar por las controvertidas políticas de la administración de Trump.

LATINOAMÉRICA

TeleSUR

Decae la confianza en el gobierno de Milei por situación económica



El Gobierno de Javier Milei enfrenta un cambio drástico en la percepción pública que pone en jaque uno de sus principales pilares: la esperanza en un futuro económico mejor.

Una reciente encuesta de la consultora Proyección revela que la mayoría de los argentinos ya no cree en las promesas del mandatario argentino, Javier Milei.

El 44 por ciento de los encuestados considera que la situación económica será igual o peor en los próximos meses, mientras que solo un 34 por ciento mantiene algo de optimismo.

La pérdida de poder adquisitivo y la dificultad para llegar a fin de mes son las principales preocupaciones que dominan el pano-

rama en la nación sudamericana.

Desde su asunción, Milei construyó su relato sobre una narrativa apocalíptica respecto al pasado y un horizonte prometedor para el futuro. Sin embargo, las cifras actuales pintan un cuadro sombrío.

Refiere el estudio que el 62

por ciento de los argentinos experimenta emociones negativas como bronca, tristeza y miedo frente a la situación del país. Incluso, al comparar la gestión actual con la de Alberto Fernández, un 46,9 por ciento afirma que la economía está igual o peor que antes, lo que desdibuja el discurso ofi-

cialista que califica al Gobierno anterior como “el peor de la historia”.

El caso Libra, una polémica vinculada a una criptoestafa, marcó un punto de inflexión en la credibilidad del gobierno. Aunque este escándalo aceleró el deterioro de la imagen presidencial, es la economía lo que más erosiona su respaldo.

Ocho de cada diez argentinos afirman tener problemas económicos, y solo el 20 por ciento asegura llegar a fin de mes con capacidad para ahorrar. Este contexto mina las expectativas sobre las reformas prometidas por Milei y refuerza el escepticismo generalizado.

En términos electorales, los números también reflejan esta

tendencia. La mayoría afirma que votará por candidatos opositores en las próximas elecciones legislativas para frenar al Gobierno de la motosierra, mientras que un 45 por ciento respaldaría a quienes apoyen al presidente.

A pesar del desgaste evidente, Milei conserva un núcleo duro del 30 por ciento, compuesto principalmente por votantes con un fuerte sesgo ideológico que rechazan cualquier alternativa vinculada al peronismo.

Aunque el peronismo lidera las intenciones de voto con un 31,6 por ciento, seguido de cerca por La Libertad Avanza con un 29,3 por ciento, todavía hay espacio para movimientos estratégicos.

EDITORIAL

Los desperdicios de las cadenas de radio y televisión

Afinales de la semana pasada, el presidente constitucional Nayib Bukele transmitió en cadena de radio y televisión la inauguración del proyecto Surf City 2, que fundamentalmente consistió en la construcción de más de 13 kilómetros de carreteras, en los que habrían invertido 41 millones de dólares. La carretera conecta Punta Mango, en Usulután, con El Cuco, en San Miguel, y quizás esto sea lo más importante.

Aunque el mandatario dijo: "Estamos inaugurando este gran proyecto que va a beneficiar a toda la zona oriental del país". Salvo por la carretera, como hemos dicho antes, lo demás, no es cierto que sea de beneficio para toda la zona oriental. La Unión cuenta con más de 220 mil pobladores, San Miguel, más de 290 mil, Usulután 325 mil. A Morazán no lo incluimos porque está al norte, no tiene costa como los tres departamentos restantes.

¿Por qué decimos que no es verdad que todos los habitantes de la zona oriental se van a ver beneficiados con el proyecto Surf City 2?

Porque es un proyecto exclusivo para el turista, donde prevalecerá el extranjero para la práctica de Surf, porque será

o es un proyecto para las cadenas hoteleras, o para los millonarios locales, entre ellos el clan Bukele, que en cinco años se han vuelto millonarios.

El resto de los salvadoreños no tendrán ninguna oportunidad, porque no tienen la capacidad de consumo en esos lugares, al igual que el centro capitalino. Y los emprendedores como el minuterío, el vendedor de cocos y las personas que venden dulces tradicionales no serán permitidos en esas áreas porque "afean" los centros turísticos. Recordemos lo que pasó en la Costa de Sol, el Ministerio de Turismo desalojó a los propietarios de ranchos de comidas populares, y para garantizar que no volvieran, ordenaron al alcalde de turno que garantizara esa decisión, por eso es que, con toda impunidad, ordenó que incendiaron los negocios.

Esta inauguración no era necesaria pasarla en cadena, hubiese sido noticia en directo en el canal y la radio estatal, al resto de medios, sino fue noticia, hubiese pagado un espacio publicitario. Cuando se anunció la cadena, no dejó de crear alguna expectativa, pues más de alguno, sobre todo los medios de información, esperaban que el presidente Bukele informara de los puntos de agenda en la reunión próxima con el presidente Trump. Si en esa agenda estaba el punto para gestionar a favor de un sector de los migrantes salvadoreños, como los del TPS, por ejemplo, sobre todo, por haber convertido el CECOT, en la cárcel de Donald Trump.

Se esperaba que en la cadena, Bukele informara en qué iba a utilizar los 6 millones de dólares que la administración Trump le va a entregar al año por tener los migrantes deportados de Estados Unidos. Que explicara cuál es la base legal para recibir deportados de los Estados Unidos, independientemente que

sean criminales o simplemente migrantes como los 101 deportados en el primer grupo. ¿Qué hará con los deportados que no son criminales?, si los pondrá en libertad o no, y sobre qué base legal...

La cadena hubiera servido para que informara si había leído los nombres de los 150 mil salvadoreños que firmaron en rechazo a la minería y que fue presentado por la iglesia católica hace un par de semanas. O las casi 60 mil firmas que fueron presentadas a la Corte Suprema de Justicia respaldando un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de minería en El Salvador.

La cadena debió servir para explicar por qué ha ordenado el cierre de 70 escuelas, y cuántas más va a cerrar y las razones. Que explicara cómo puede convertir a El Salvador en Singapur o Emiratos Árabes Unidos, tal como lo expresó en otra cadena de radio y televisión, cerrando escuelas, debiéndole cerca de 30 millones de dólares a la Universidad de El Salvador, disminuir en 30 millones de dólares el presupuesto del ramo de educación.

La gente esperaba que explicara por qué no hay medicinas en los hospitales, por qué han cerrado todos los ECOS familiares, que se dedicaban a acercar la atención médica a los residentes de las comunidades, a los vulnerables. Por qué están cerrando las clínicas comunales del ISSS.

Que explicara si va a escuchar al pueblo que se ha pronunciado en contra de la minería, o cuáles son los estudios técnicos y científicos que las sustentan.

Para esto deberían servir las cadenas de radios y televisión, y no para anunciar las millonarias inversiones para el entretenimiento de los turistas extranjeros y los millonarios locales y regionales.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Direktor Presidente: Francisco Elías Valencia
 Vicepresidente: Nelson López
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿HAY FUTURO PARA LA AUTONOMÍA MUNICIPAL?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramírez



Con vigencia y respeto a la Constitución de la República y al Estado de Derecho, habrá autonomía municipal; mantener en mente el concepto ayudará a recuperarla algún día.

Con tantos cambios en el mundo, con la arbitrariedad como estilo de gobierno en varias partes del planeta, algunos sostienen que estamos pasando de la república al imperio, de la democracia a la anarquía, revitalizando el coloniaje; en buenas cuentas, para las personas y para las naciones, en vez de un orden rige el sálvese quien pueda.

En esa lógica, la población económicamente menos favorecida, tiene como horizonte el ser relegada, sometida a la precariedad.

Donde el ciudadano y la ciudadana tiene el primer nivel de lo que ha sido el Estado, sus municipalidades, está dejando de ser esperanza de auxilio para asegurar el alumbrado, el arreglo de la calle, la recolección de los desechos sólidos, la limpieza de los cementerios y el ordenamiento de los mercados.

¿Qué queda de lo que existió antes, como la posibilidad de ser tomados en cuenta en algunos municipios para definir en qué invertir, qué proyecto comunal o social priorizar con los siempre escasos e insuficientes presupuestos municipales?

Si antes los recursos financieros fueron escasos, insuficientes frente a las necesidades históricamente acumuladas en cada población dentro de la jurisdicción municipal, ahora, con la centralización, con el agru-

pamiento de territorios y poblaciones en la nueva comprensión territorial, pues serán más escasos.

Pero la carga en los recibos sigue y seguirá existiendo.

El artículo 203 de la Constitución de la República establece: "los municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un código municipal que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas."

Y en el Artículo 207, inciso tercero, se dice que para garantizar el desarrollo y la autonomía económica de los municipios, se creará un fondo para el desarrollo económico y social de los mismos; y que una ley establecerá el monto de estos fondos y los mecanismos para su uso.

Hubo un tiempo en que las autoridades municipales fueron eliminadas, eso pasó bajo la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez, hubo abandono de los municipios y, con la firma de la paz en 1992, el compromiso con el desarrollo municipal llevó a la aprobación de un 6% de los ingresos tributarios netos, para ser distribuido con criterios de población, extensión territorial, pobreza y capacidad de gestión económica; ese porcentaje llegó a ser del 10%; y si bien, como se ha dicho antes, era aún insuficiente, ayudó a llevar los tributos a los territorios y a beneficiar con obras y procesos sociales, en algunos casos, incluso con becas a jóvenes, y hasta apoyo en gastos funerarios,

El FODES fue un mecanismo que, bien aprovechado, permitió a muchos municipios (ahora distritos)

construir mercados, parques, sedes municipales, canchas, calles, puentes, caminos rurales y otros.

Eso se necesita siempre, pues los bienes materiales tienen duración limitada y requieren mantenimiento. Ahora todo eso se extraña, y se extraña incluso el respeto a las y los ciudadanos electos por la ciudadanía.

Así como en el mundo se esfuman las reglas del derecho internacional y convenios de derechos humanos y hasta de comercio, así se esurre entre las manos de los pocos funcionarios municipales electos la autonomía y las capacidades de gestión y administración municipal.

La centralización, incluso de la recolección de desechos sólidos, de la administración de mercados, va dejando en mayor precariedad a la población de los territorios que están más allá de los espacios creados para el turismo.

Es triste ver que hasta el valor de denunciar las carencias de las comunidades por parte de sus representantes se vuelve difícil, ya que el temor generado por leyes o por hechos gubernamentales, pensados como ejemplos y amenazas, también abarca a los funcionarios electos.

Se cuentan con los dedos de la mano los que salen por medios de comunicación a informar de los que ocurre en el laberinto de la gestión municipal de hoy.

Es que, sin autonomía, hasta pedirles cuentas por parte de la ciudadanía se vuelve difícil, pues los funcionarios electos, en la práctica, han perdido las facultades que la Constitución y las leyes les otorgan.

Se extraña la autonomía, un día deberá regresar.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada, que se abrevia COLATINO DE R. L., en cumplimiento al artículo veinte de la escritura pública de constitución de la sociedad y artículo 228 del Código de Comercio, **CONVOCA** a todos los socios a la realización de la trigésima novena Junta General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 24 de mayo de 2025, a las 2 pm, en las oficinas administrativas de la sociedad cooperativa, ubicadas en Condominios Cuscatlán, sobre la 23 Avenida Sur y 4ta. Calle poniente, Nivel 3 #313, San Salvador. Para que pueda haber Asamblea General en primera convocatoria, es indispensable que estén presentes la mitad más uno de los socios de la Sociedad Cooperativa.

AGENDA:
 1.- Establecimiento del quórum.
 2.- Lectura y ratificación del acta anterior.
 3.- Lectura y aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva relativa a la gestión realizada en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
 4.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2024, Estado de Resultados correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y el Estado de Cambios en el Patrimonio relativo al ejercicio 2024.
 5.- Informe del auditor externo.
 6.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 7.- Aplicación de resultados.
 8.- Puntos varios.

Si la Asamblea no pudiera instalarse en primera convocatoria por falta de quórum, ésta se instalará en **segunda convocatoria** el lunes 26 de mayo de 2025 a las 2 pm con el número de socios que asistan, en las instalaciones antes mencionadas.
 San Salvador, 05 de marzo de 2025.

Isabel Anaya Hernández
Secretaria de la Junta
Directiva
(1-3-7 abril/2025)

CONVOCATORIA:
 La Junta Directiva de la Sociedad denominada SISTEMADE CREDITOS AGILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SISDECA. S.A. DE C.V., convoca a todos sus accionistas a sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse el sábado veintiséis de abril del año dos mil veinticinco, a las catorce horas en el local de la sociedad, ubicado en barrio los Remedios primera calle poniente entre avenida Juan Vicente Villacorta y avenida José Matías Delgado número seis, frente a la salida del autoservicio del banco Hipotecario del distrito de Zatacolca municipio de La Paz Este del Departamento de La Paz.
 El quórum de la Junta Gene-

ral ordinaria en primera fecha de convocatoria será de la mitad más una de las acciones que tenga derecho de voto; y las decisiones se tomaran con los votos de la mitad más una de las acciones presentes o representadas.

**LA AGENDA PARA
DESARROLLAR ES LA
SIGUIENTE:**

- I- Comprobación de Quórum.
 - II- Aprobación de Agenda.
 - III- Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
 - IV- Mensaje del presidente de La Junta Directiva.
 - V- Presentación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del año 2024 y conocer el informe del Auditor Externo.
 - VI- Aplicación de los Resultados del Ejercicio 2024.
 - VII- Nombrar al Auditor externo y Fijar sus Honorarios.
 - VIII- Presentación del plan anual de trabajo periodo mayo 2025, mayo 2026.
 - IX- Elección de nueva Junta Directiva 2025-2028.
 - X- Establecimiento de Dietas para la Junta directiva.
- Sino hubiera quórum en la Primera fecha y hora señalada, se hace la segunda convocatoria para el domingo veintiseis de abril del año dos mil veinticinco, a la misma hora y el mismo lugar, en este caso el quórum será válido con el número de acciones presentes o representadas y las decisiones se tomarán con la mayoría de los votos.

Licenciado Edwin Alexander Molina González
Secretario
de la Junta Directiva
Zatacolca, 20 de marzo
de 2025
3a. Publicación
(1-3-7 abril/2025)

No. de Expediente:
2024229691
No. de Presentación:
20240386098
CLASE: 27.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión P E PERSIANAS EXCLUSIVAS Y diseño. Sobre las letras P y E Y palabras PERSIANAS Y EXCLUSIVAS, individualmente consideradas, no se concede exclusividad por ser términos indicativos, descriptivos y de uso común para los productos a amparar; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir por el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de los colores. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: CORTINAS PARA VENTANAS DEMATERIALES DERIVADOS DE MATERIAL PLÁSTICO Y/O TEXTILES. Clase: 24.

mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de octubre del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(3-7-9 abril/2025)

No. de Expediente :
2024229690
No. de Presentación:
20240386096
CLASE: 24.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión P E PERSIANAS EXCLUSIVAS Y diseño. Sobre las letras P y E Y palabras PERSIANAS Y EXCLUSIVAS, individualmente consideradas, no se concede exclusividad por ser términos indicativos, descriptivos y de uso común para los productos a amparar; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir por el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de los colores. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: CORTINAS PARA VENTANAS DEMATERIALES DERIVADOS DE MATERIAL PLÁSTICO Y/O TEXTILES. Clase: 24.

**ORACIÓN AL
ESPIRITU SANTO**
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Adalberto P.)

No. de Expediente:
2024229691
No. de Presentación:
20240386098
CLASE: 27.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN JORGE SAFIE SAMOUR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GYMPRO y diseño. Sobre la palabra GYMPRO se le concede exclusividad tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos GYM y PRO, individualmente considerados, no se le concede exclusividad por ser términos de uso común y necesarios en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de los colores. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: REVESTIMIENTO Y/O ALFOMBRAS PARA EL SUELO DE CAUCHO Y/O HULE PARA USO EN GIMNASIOS Y SIMILARES EN OTROS DEPORTES. Clase: 27.

La solicitud fue presentada el día nueve de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador



Diario Co Latino

TU APOYO CUENTA

Contribuye a través
de las siguientes cuentas:

Banco Cuscatlán

- No de cuenta: 000-000-82-010173-1
- Cuenta Corriente
- A nombre de: Co Latino de R.L.
- Teléfono: 2222-1009
- Dirección: Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente, local #313, San Salvador, El Salvador.



Paypal

- Encuéntrenos en PayPal como: @COLATINO
- Correo: donacionesenlinea@diariocolatino.com
- https://www.paypal.me/COLATINO



Para más información escríbenos a: ventas@diariocolatino.com



1



Me gusta



Comentar



Enviar

Compartir

AYUDAR A CO LATINO ES MUY FÁCIL CON E-BANCA

Paso 1



Paso 2



Paso 3



**¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



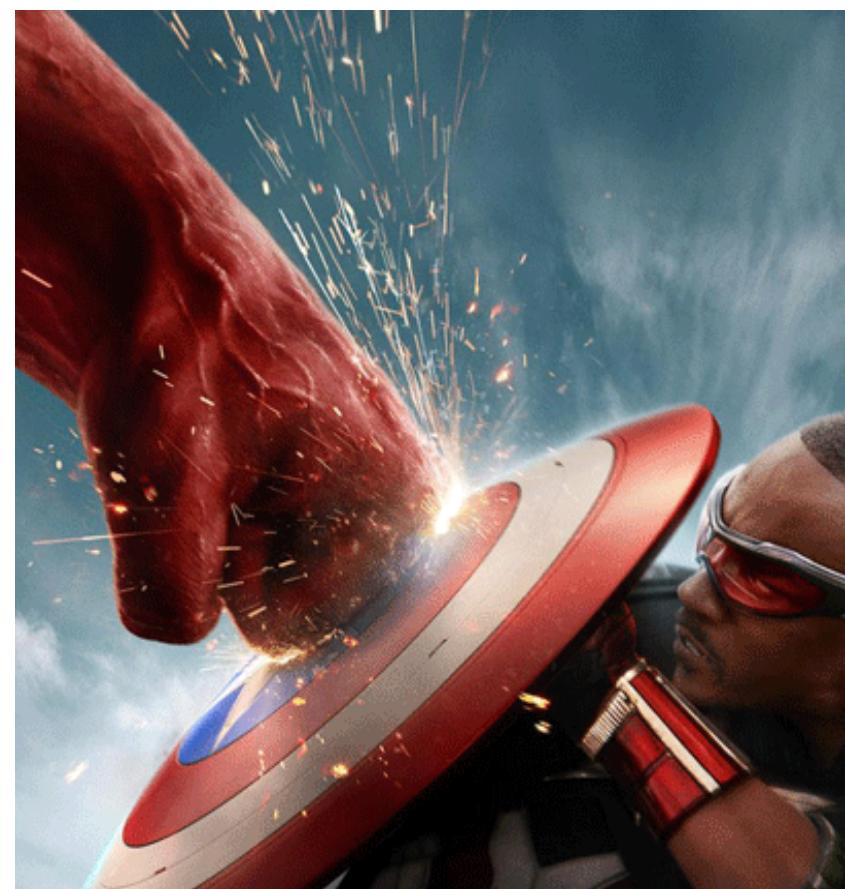
Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino



MARVEL STUDIOS
N AMERICA
NEW WORLD
TERS FEBRUARY 14



MIGUEL SÁNCHEZ, PATRICK VICO, LUCAS MAÍOR, ANTONIO RUIZ, CARLOS ROBERTO ENRÍQUEZ y FERNANDO CAYO
El Bazar del Espectáculo- blogspot.com

Selecta de playa se reencontrará con viejos rivales en fase de grupo del Mundial 2025

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Selecta de playa quedó ubicada en el grupo D y se enfrentará a Brasil, Italia y Omán en la Copa Mundial Beach Soccer de la FIFA Seychelles 2025, selecciones ya conocidas para la azul y blanco y el entrenador Rudis Gallo.

La Copa Mundial de Seychelles se jugará del 1 al 11 de mayo y será la sexta participación de El Salvador. La azul y blanco, número 16 en el ranking de la Beach Soccer Worldwide, volverá a medirse en la primera fase contra Brasil, seis veces campeona del mundo en esta modalidad y número 1 del listado mundial, tal y como sucedió en la Copa Mundial Rusia 2021.

Los dos primeros lugares de cada grupo avanzarán a la fase de cuartos de final.

Rudis Gallo y los "guerreros" también se enfrentarán a

otro viejo conocido, Italia, segunda en el ranking mundial del balonpié sobre arena, y la que eliminó en cuartos de final en la Copa del Mundo Rávena 2011, donde se logró el cuarto lugar histórico.

El otro rival del grupo D será Omán, representante asiático al que ya se enfrentó en Rávena 2011 y que, actualmente, se posiciona en la casilla número 18 del Ranking mundial.

El debut de la azul playera ante los brasileños está programado para el viernes 2 de mayo, jornada en la que también jugarán Italia contra Omán.

El segundo juego de los salvadoreños será contra Omán el domingo 4 de mayo, y los dirigidos por Gallo cerrarán la fase de grupo ante Italia el martes 6 de mayo.

Así quedaron conformados los grupos en Seychelles:

Grupo A: Seychelles, Bielorrusia, Guatemala y Japón.

Grupo B: Mauritania, Irán, Portugal y Paraguay



El Salvador enfrenta a Brasil en la Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA Rusia 2021. Foto: Diario Co Latino/INDES.

Grupo C: España, Senegal, Chile y Tahití

Grupo D: Brasil, El Salvador, Italia y Omán

"Yo confío en Dios, en los muchachos y vamos con fe y, primero Dios, las cosas nos van a salir

bien esta fase de grupo. Nosotros tenemos jugadores de mucha experiencia, tenemos un buen ritmo y volumen de juego y enfrentaremos el Mundial de Seychelles con muchísimo respeto y fe", comentó Gallo al conocer a sus rivales.

El entrenador usuluteco dijo,

posterior a conocer el camino mundialista, que sus primeras valoraciones son de "fe, de convicción y de mucha alegría porque sabemos los rivales que van a enfrentar en Seychelles".

Gallo recordó que a uno de sus rivales; Brasil, ya lo enfrentaron en Rusia 2021, "le hicimos un buen partido y sabemos de la capacidad e historia rica que tiene en fútbol playa", subrayó.

Por su parte, señaló que a Omán lo enfrentaron en Rávena 2011, selección de la cual dijo les seguirá los pasos para analizar su actualidad.

Y, de la #2 del mundo; Italia, recordó: "lo enfrentamos y lo dejamos fuera en su casa y logramos el cuarto lugar histórico en Rávena 2011, pero es otro momento y otra historia, eso lo tengo claro, pero nosotros tenemos nuestro trabajo. Es una selección importante de Europa como España y Portugal, con mucho oficio".

Resultados de la jornada número 16 de la primera división

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La jornada décimo sexta del fútbol de la primera división en El Salvador se jugará este sábado 5 y domingo 6 de abril. Estos son los cruces:

Juegos del Sábado 5 de abril

Alianza Fútbol Club se impuso por la mínima al Club Deportivo FAS. El clásico Centro Occidente se vino para la capital con los tres puntos. El partido se jugó, en la noche, El Mágico González. En este partido, Michell Mercado anotó para los albos.

Metapán contra el Platen-

se. En el Calero Suárez, Metapán se impuso a los visitantes 2 a 1. El Platense no solo está pasando un mal momento deportivo, sino también administrativo pues, hasta la semana pasada a los jugadores les debían el salario de dos meses, por iniciar el tercer mes.

Uno de los jugadores dijo al programa Güiri Güiri, que les habían ofrecido cancelarles la mitad del sueldo de un mes.

Domingo 6 de abril

Águila contra Luis Ángel Firpo:

En el Juan Francisco Barraza, San Miguel, el equipo emplumado impuso su localía y le asentó 3 a 1 a Luis Ángel Firpo, el que se considera el equipo más regular de la temporada según la prensa espec-

cializada.

Fuerte San Francisco se enfrentará al Club Deportivo Dra-

gón: En El estadio Corre Caminos, en San Francisco Gotera, Morazán, el local y el visitante se conformaron con el empate por la mínima (1-1). Los dos equipos del oriente del país prefirieron salir con tablas en la presente jornada.

El Once Deportivo se enfrentará al Cacahuatique:

En el Simeón Magaña, de Ahuachapán, El Once y Cacahuatique se conformaron con un empate a cero goles.

Tras los resultados de la dé-



Una instantánea del partido Águila y Luis Ángel Firpo. Los migueleños vencieron a los toso 3 a 1. Foto Cortesía CD Águila.

cimo sexta fecha, la tabla de posiciones quedó de la siguiente manera:

1.	Alianza	32 puntos
2.	Águila	30 puntos
3.	Luis Ángel Firpo	29 puntos
4.	Isidro Metapán	27 puntos
5.	CD Cacahuatique	20 puntos
6.	CD FAS	19 puntos
7.	Municipal Limeño	18 puntos
8.	F. San Francisco	15 puntos
9.	CD Dragón	10 puntos
10.	CD Platense	10 puntos
11.	Once Deportivo	7 puntos